



**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

**CONVOCATORIA No. 001/2013**

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 20, 24 fracción I, 39, 40, 43, y del 44 al 52 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, a través de su Comité de Adquisiciones, el **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan** convoca a los interesados a participar en la **licitación pública de carácter municipal**, para la contratación de la **prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio, para las unidades de atención del Organismo**, de conformidad a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	
CA-SSMZ-LP-01/2013	\$1.000.00	Miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de enero de 2013, de 9:00 a 14:00 hs.	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorios	1	Servicio
Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo
Jueves 10 de enero de 2013, a las 12:00 horas	Jueves 17 de enero de 2013, a las 12:00 horas	Viernes 18 de enero de 2013, a las 12:00 hs.	Viernes 18 de enero de 2013, a las 14:00 hs.

**INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las instalaciones de la Jefatura de Recursos Materiales, con domicilio en la calle Colón No. 289, Centro, Zapopan, Jalisco, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago del costo de las bases deberá realizarse en las cajas del Hospital General de Zapopan, bajo el concepto de "Adquisición de bases del proceso CA-SSMZ-LP-01/2013", únicamente los días 2, 3 y hasta las 14:00 horas del día 4, todos de enero de 2013.

La procedencia de los recursos son propios del Organismo Público Descentralizado que convoca. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español. La moneda en que deberá presentarse la propuesta será en moneda nacional.

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos:


Sala de Juntas de la Convocante, con domicilio en Cuauhtémoc No. 65, Centro, Zapopan, Jalisco, planta alta.

**Zapopan, Jalisco a 2 de Enero de 2013**  
**Dr. Sergio Quintero Hernández**  
**Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones**  
**Del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**






**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

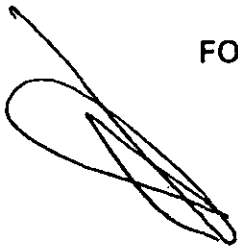


**BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
CA-SSMZ-LP-01/2013  
"SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO,  
PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"**

## ÍNDICE

<b>APARTADO I</b>	<b>GENERALIDADES.....</b>	<b>1</b>
	1. TERMINOLOGÍA .....	1
	2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA FORMULAR SUS OFERTAS .....	4
	3. ORIGEN DE LOS RECURSOS .....	4
	4. CONDICIONES DE PAGO .....	4
	5. PERÍODO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PRESENTES BASES, COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS MISMAS.....	5
	6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR FORMALMENTE INSCRITOS EN LA LICITACIÓN .....	6
	7. ACLARACIÓN A LAS BASES Y DUDAS RELATIVAS A LA LICITACIÓN .....	7
 <b>APARTADO II</b>	<b>PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.....</b>	<b>8</b>
	1. DE LA FORMA DE PREPARARLA Y PRESENTARLA .....	8
	2. DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	10
<b>APARTADO III</b>	<b>PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA .....</b>	<b>10</b>
<b>APARTADO IV</b>	<b>GARANTÍAS .....</b>	<b>10</b>
	1. GARANTÍA DE SERIEDAD .....	10
	2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO .....	11
<b>APARTADO V</b>	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS .....</b>	<b>11</b>
	1. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.....	12
	2. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	13
<b>APARTADO VI</b>	<b>CAUSA DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.....</b>	<b>15</b>
<b>APARTADO VII</b>	<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>16</b>

APARTADO VIII	FALLO.....	16
APARTADO IX	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.....	17
APARTADO X	CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN	17
APARTADO XI	INCONFORMIDADES .....	18
	1. PRESENTACIÓN.....	18
	2. TRÁMITE .....	19
	3. RESOLUCIÓN .....	19
APARTADO XII	DE LA CONTRATACIÓN .....	19
APARTADO XIII	PENAS CONVENCIONALES.....	20
APARTADO XIV	LEGISLACIÓN APLICABLE.....	21
ANEXOS	.....	22
FORMATOS	.....	55





**ANEXO 3:** Contenido de la propuesta técnica.

**ANEXO 4:** Contenido de la propuesta económica.

### FORMATOS

**Formato 1:** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad manifestando el **Licitante** no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 103 del **Reglamento**.

**Formato 2:** Formato de formulación de preguntas o solicitud de aclaraciones sobre las Bases.

**Formato 3:** Formato del contenido de la fianza para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

**Formato 4:** Formato para la presentación de la Propuesta Técnica del **Licitante**.

**Formato 5:** Formato para la acreditación de la capacidad técnica suficiente.

**Formato 6:** Formato para la declaración escrita solicitada en el **ANEXO 3** de las Bases.

**Formato 7:** Formato para la manifestación de conocer y sujetarse el Reglamento, y las Bases de Licitación.

**Formato 8:** Formato de carta compromiso de préstamo de los equipos y/o aparatos.

**Formato 9:** Formato del escrito en que se especifica si la oferta es directa o como distribuidor autorizado.

**Formato 10:** Formato de carta compromiso por el periodo de garantía de los bienes.

**Formato 11:** Formato para la presentación de la Propuesta Económica del **Licitante**.



## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA FORMULAR SUS OFERTAS

El objetivo de la Licitación es la prestación del servicio y bienes de acuerdo a las especificaciones que se describen en el **ANEXO 1**, durante el periodo del 01 de febrero de 2013 al 30 de septiembre de 2015. No se aceptarán opciones ni modificaciones que demeriten las especificaciones requeridas y calidad del servicio en ninguna de las etapas de la **Licitación**.

El **Licitante** acepta permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el **Organismo** y/o el **Comité** efectúen visitas de revisión y verificación de la información manifestada en su propuesta, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de la capacidad para atender los requisitos de calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las **Bases**.

## 3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

El contrato para la adquisición de lo descrito en estas **Bases** se hará con recursos propios.

## 4. CONDICIONES DE PAGO

No será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por conceptos de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros, ni otros similares.

No se otorgará anticipo respecto a los bienes y servicios contratados.

El **Proveedor** asumirá totalmente la responsabilidad legal en el caso de que al suministrar los equipos o insumos infrinja o viole la normatividad sanitaria.

Al momento de la entrega de los bienes, el **Proveedor** deberá presentarse con personal de maniobra para que realice dicha operación.

Solamente se aceptarán cambios en los **bienes** cuando se dé el supuesto de desabasto justificado por escrito. En cualquier cambio de presentación y/o de marca de los **bienes**, el **bien** propuesto deberá cumplir por lo menos con los requisitos mínimos establecidos en las **Bases de Licitación**, además de contar en todo caso con la aprobación por escrito por parte del **Organismo**.



Para la entrega de equipo, el **Proveedor** deberá entregar con anticipación todos los datos requeridos para su identificación a fin de que el **Organismo** elabore el comprobante de entrega física, el cual deberá ser firmado por ambas partes.

Para la entrega de insumos el **Proveedor** invariablemente deberá entregarlos a alguna de las personas que para tal efecto autorice el **Organismo**, mediante nota de remisión en que se especifique detalladamente la cantidad, unidad de medida, nombre del producto, presentación, contenido, lote y fecha de caducidad. Durante la entrega, al **Proveedor** se le deberá presentar el gafete del empleado y recabará de éste el nombre, firma y cargo de quien le reciba los insumos en original y una copia, debiendo entregar uno de los tantos a quien le reciba por parte del **Organismo** y anexando el otro tanto a la documentación con que presentará a cobro.

Toda documento que se integre en la facturación de lo contratado, deberá estar a nombre de **Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**, con los datos que se describen en el **ANEXO 1** de las **Bases de Licitación** y en el contrato, en su caso. Las facturas que amparen el **servicio** deberán cumplir con todos los requisitos especificados en las disposiciones fiscales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Sistema de Administración Tributaria, tanto en el caso de ser factura electrónica como si se presentara impresa. Las especificaciones descritas en la factura deberán corresponder a las que aparezcan en el contrato, además de contener, en su caso, los datos de identificación del bien, como son marca, modelo, serie, lote, fecha de caducidad, o cualquier otro aplicable. En todo caso deberá indicar en la propia factura, con precisión, el precio unitario; número de unidades; cálculo correcto del impuesto al valor agregado, y; cálculos correctos aritméticamente para los importes totales por rubro, subtotales y la suma total de la factura.

El **Proveedor** deberá apegarse en forma obligatoria a las demás especificaciones y requisitos que se señalan en el **ANEXO 1**.

##### **5. PERÍODO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PRESENTES BASES, COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS MISMAS**

Los interesados en participar en la **Licitación** podrán adquirir las presentes **Bases** en el domicilio del **Organismo** en las instalaciones de la Jefatura de Recursos Materiales, en un horario de 9:00 a 14:00 horas únicamente los días 2, 3 y 4, todos de enero de 2013, con un costo de \$1,000.00 (SON: UN MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que se cubrirá de contado en las cajas del Hospital General de Zapopan,

bajo el concepto de "Adquisición de Bases del proceso CA-SSMZ-LP-01/2013", únicamente los días 2 y 3 de enero de 2013, durante el horario de servicio de las cajas, y hasta las 14:00 horas del día 4 de enero de 2013. El Organismo expedirá el recibo correspondiente que genere el sistema.

## 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR FORMALMENTE INSCRITOS EN LA LICITACIÓN

Para quedar formalmente inscritos y estar en condiciones de proceder a la revisión de sus propuestas, los interesados deberán contar con los siguientes requisitos:


- a) Acreditación de personalidad si se trata de persona jurídica: la acreditará con una copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso; copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b) Acreditación de personalidad si se trata de persona física: la acreditará con una copia certificada de su acta de nacimiento expedida en fecha anterior no mayor a tres meses; en su caso, copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Capacidad técnica: acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales para garantizar el correcto y completo cumplimiento del contrato.
- d) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 103 del **Reglamento**: se acreditará con una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad con este contenido (**Formato 1**).
- e) El **Licitante** deberá realizar su oferta directamente o contar con la autorización para ser distribuidor de la marca que represente, acreditándolo mediante escrito dirigido al Organismo en que conste esta circunstancia.
- f) El **Licitante** deberá contar preferentemente con certificación en su ramo.
- g) Comunicaciones con el **Comité** y trabajadores del **Organismo**: desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de



resolución, los **Licitantes** no se podrán poner en contacto con ninguno de los miembros del **Comité** ni con trabajadores del **Organismo** involucrados en la **Licitación**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un **Licitante** de ejercer influencia sobre los miembros del **Comité** y/o trabajadores del **Organismo**, dará lugar a su descalificación.

## 7. ACLARACIÓN A LAS BASES Y DUDAS RELATIVAS A LA LICITACIÓN

Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las **Bases de Licitación** y sus anexos, los representantes legales de los **Licitantes** podrán formular sus preguntas por escrito firmado mediante el formato de formulación de preguntas o solicitud de aclaraciones sobre las **Bases (Formato 2)**, a partir de la fecha en que hayan adquirido las **Bases** y hasta el lunes 7 de enero de 2013. Los formatos debidamente requisitados se podrán hacer llegar a la Jefatura de Recursos Materiales, por alguna de las siguientes dos modalidades:

- 
- a) Entregado en físico en el domicilio del **Organismo**, en la Jefatura de Recursos Materiales, dentro del **horario de oficina**, debiendo recabar acuse de recibido.
  - b) Enviado por correo electrónico a [jsalas@saludzapopan.gob.mx](mailto:jsalas@saludzapopan.gob.mx); debiendo el **Licitante** confirmar la recepción del mismo con una llamada telefónica al número (33) 36330228 extensión 147 con atención al Dr. Jorge Eduardo Salas Barba, Jefe de Recursos Materiales del **Organismo**, en **horario de oficina**.

Todas aquellas preguntas o solicitud de aclaraciones que se hayan recibido efectivamente en tiempo y forma serán resueltas en la **Junta de aclaraciones**, la cual se realizará el día jueves 10 de enero de 2013, a las 12:00 horas en la **Sala de juntas del Organismo**. Si por causas justificadas no se inicia el acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por el **Comité** y/o el **Organismo** serán válidos, no pudiendo los **Licitantes** argumentar incumplimiento por parte de aquellos.

La asistencia del interesado es potestativa. Los interesados podrán comparecer por sí mismos o por interpósita persona, para lo cual deberá presentar carta poder original firmada ante dos testigos. A este acto deberá asistir sólo un representante por **Licitante**.



Todos los acuerdos derivados de la **Junta de aclaraciones** serán considerados como parte integrante de las **Bases de Licitación** para todos los efectos legales a que haya lugar. Cualquier acuerdo que resulte en ésta será obligatorio para todos los **Licitantes**.

Al finalizar la reunión se levantará el acta correspondiente, pudiendo firmarla los asistentes que así lo deseen. La falta de firmas de alguno de los asistentes no invalida el acta. Cualquier **Licitante**, de manera personal o por conducto de un representante acreditado, podrá solicitar una copia del acta que se levante, la cual estará a su disposición en el **domicilio del Organismo**, en específico en la oficina de Jefatura de Recursos Materiales, en **horario de oficina**, desde el término de la **Junta de aclaraciones** y hasta un día hábil previo a la fecha de entrega de las propuestas.

## APARTADO II PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE

Se entiende por propuesta la serie de documentos que serán presentados por los **Licitantes**, que en su oportunidad serán enlistados en estas **Bases**.

### 1. DE LA FORMA DE PREPARARLA Y PRESENTARLA

El **Licitante** deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en las **Bases de Licitación**, así como los formatos y anexos que forman parte integral de las mismas y los derivados de la **Junta de aclaraciones**.

El **Licitante** deberá sufragar por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta, por lo que el **Organismo** no asumirá dichos costos.

Para participar en la **Licitación** el **Licitante** deberá oferta el total de las claves ofertadas y cumplir con las especificaciones requeridas en el **ANEXO 1**. Los **Licitantes** pondrán dentro de sus propuestas técnica y económica, la marca o marcas equivalentes del concepto o conceptos que se requieran para la elaboración de las pruebas descritas en el anexo señalado, sin modificar ningún otro elemento. De igual forma, el **Licitante** describirá en forma amplia y detallada las características del servicio que se está ofertando.



Es obligatorio presentar la propuesta en las unidades de medida establecidas por el **Organismo**.

El **Licitante** deberá preparar su propuesta observando lo siguiente:

- a) Deberá presentarse en el **domicilio del Organismo**, ante la Jefatura de Recursos Materiales, únicamente el día jueves 17 de enero de 2013 a partir de las 8:00 ocho horas y a más tardar a las 11:00 once horas.
- b) La entrega de la propuesta será por escrito mediante dos sobres cerrados, de los cuales uno contendrá la propuesta técnica y el otro la propuesta económica.
- c) Cada uno de los sobres deben presentarse cerrados en forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente que están dirigidos al **Organismo**, el nombre del **Licitante**, el número y nombre de la **Licitación**, el tipo de propuesta que contiene cada sobre y con firma autógrafa del representante legal en las solapas.
- d) Cada propuesta deberá ser elaborada en original, mecanográficamente o por impresión de sistema computarizado, no deberán contener alteraciones, textos entre líneas, raspaduras tachaduras o enmendaduras;
- e) El idioma en que deberá presentarse la propuesta será el español.
- f) La moneda en que deberá presentarse la propuesta será en moneda nacional. Los precios deberán presentarse a dos decimales de acuerdo a lo establecido por la Ley Monetaria, y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- g) Las cotizaciones deberán incluir todos los costos involucrados, puesto que no se aceptará ningún costo extra; deberá especificarse en la propuesta que los precios cotizados serán los mismos para cualquier volumen de adjudicación o número de servicios que se brinden efectivamente.
- h) Toda la documentación preparada por el **Licitante** deberá estar firmada personalmente o por su representante legal y debidamente foliada.
- i) El **Licitante** deberá presentar una sola propuesta para cada partida.
- j) Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se solicita en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las **Bases de Licitación** o en las propuestas a presentar por los **Licitantes** podrá ser negociada.

Una vez presentada la propuesta, el **Licitante** no podrá por ningún motivo retirarla, ni hacerle modificaciones a la misma.

## 2. DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta que el Licitante integre y presente deberá contener la documentación y requisitos que se señalan para cada uno:

2.1. Contenido de la propuesta técnica: Se enlista en el ANEXO 3.

2.2. Contenido de la propuesta económica: Se enlista en el ANEXO 4.

### APARTADO III PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La presentación de los precios y vigencia de la oferta económica deberán incluirse únicamente en la documentación que entregue el Licitante dentro del sobre de propuesta económica.

El Licitante incluirá en su propuesta su oferta de precio unitario antes del I.V.A., por cada estudio referenciado en cada una de las claves del ANEXO 2. El Licitante deberá manifestar en la propuesta económica que los precios ofertados tendrán vigencia a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y hasta el término del contrato que se llegase a firmar en caso de resultar adjudicado.

### APARTADO IV GARANTÍAS

#### 1. GARANTÍA DE SERIEDAD

Todo Licitante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, debiendo incluirla en el sobre de propuesta técnica, ya sea con fianza o con cheque certificado o de caja a favor del Organismo, por un monto de \$1,500,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Si la garantía de seriedad es entregada mediante fianza, el concepto de ésta será: "a favor del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para garantizar por nombre de (*nombre del Licitante*) la seriedad de la propuesta presentada para la Licitación CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"



La garantía de seriedad del **Licitante adjudicado** será devuelta una vez firmado el contrato. Las garantías de seriedad entregadas por los demás **Licitantes** serán devueltas cuando el **Licitante adjudicado** haya firmado el contrato.

## 2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El **Licitante** que resulte adjudicado, dentro del quinto día de notificado del fallo, deberá presentar ante la Dirección Administrativa del **Organismo**, una garantía por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato definitivo y cuya vigencia será la misma que corresponda al contrato. La fianza será expedida por una institución mexicana de fianzas debidamente autorizada. El importe de esta fianza será de \$1,500,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor del **Organismo**, de acuerdo al **Formato 3** de las **Bases de Licitación**. Esta garantía sólo será exigible al **Licitante adjudicado**. La no entrega de dicho documento en la oportunidad indicada dará derecho al **Organismo** a hacer efectiva la garantía de seriedad establecida en el numeral anterior. En caso de aumento del servicio contratado o del plazo del contrato, la garantía por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato deberá ser renovada de acuerdo al importe que para tal efecto establezca el **Organismo**. Para dicho efecto, el **Proveedor** deberá entregar la nueva fianza dentro del plazo señalado en el dictamen que apruebe la modificación del contrato.

Con cargo a esta fianza podrán hacerse efectivas las multas y demás sanciones que afecten al **Proveedor**. Esta garantía únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito por parte del **Organismo**.

### APARTADO V ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas: apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas.

Si por causas justificadas no se inicia cualquiera de las etapas del acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por el Comité y/o el **Organismo** serán válidos, no pudiendo los **Licitantes** argumentar incumplimiento por parte de aquellos.

El **Licitante** podrá, de manera personal o por conducto de un representante acreditado, acudir dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de aquel en



que se lleve a cabo cualquiera de los actos que se refieren a continuación, en el domicilio del Organismo, en específico a la Jefatura de Recursos Materiales, dentro del horario de oficina, con el fin de que sea notificado personalmente de las etapas de la Licitación; de lo contrario, se le tendrá por notificado para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en virtud de que se llevará a cabo la publicación de las actas correspondientes en lugar visible y de libre acceso dentro de las instalaciones del Organismo, con efectos de notificación. Por lo anterior, dichos documentos gozarán de eficacia plena a partir de ese momento.

Estas etapas se sujetarán a lo establecido a continuación.

## 1. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

1.1 Esta etapa se realizará el día jueves 17 de enero de 2013, en la Sala de juntas del Organismo, dando inicio en punto de las 12:00 horas, en el pleno del Comité.

1.2 Las reglas que deberán observar los Licitantes para el acto de esta etapa son:

- a) La asistencia del interesado es potestativa. Sólo podrá ingresar al acto el representante legal del Licitante. La hora de registro para los Licitantes que asistan será de las 11:30 a las 11:45 horas del mismo día del acto. Sólo se permitirá el acceso a las personas que se hayan registrado en tiempo y forma.
- b) Sólo se permitirá el acceso a las personas quienes se hubieran registrado y estén presentes a la hora señalada para dar inicio al acto.
- c) Los Licitantes que asistan sólo lo harán como observadores sin derecho a voz y deberán observar un comportamiento decoroso. La persona que presida la sesión en que se realizará el acto de apertura podrá ordenar el desalojo de la sala por parte de los Licitantes.

1.3. El procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto es:

- a) En punto de las 12:00 horas, se dará inicio al acto de apertura de propuestas técnicas.
- b) El Secretario Ejecutivo dará cuenta de la presencia de los asistentes al acto.
- c) Se realizará la apertura de los sobres que contengan las propuestas técnicas exclusivamente. Si alguna de las propuestas técnicas omite alguno

de los requisitos o documentos exigidos en las Bases, serán descalificadas y, por ende, no continuará en el proceso.

- d) Cuando menos dos de los integrantes del Comité rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, y que hayan calificado la revisión a la que se refiere el inciso anterior; así mismo, rubricarán los sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de estos Licitantes.
- e) Se levantará acta de las circunstancias que concurren durante la presentación y apertura de las propuestas, haciéndose constar las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. Esta acta deberá ser firmada de preferencia por todos los asistentes; en caso de no hacerlo alguno de ellos, no se invalidará ésta. Se entregará una copia fotostática simple de la misma a los asistentes.
- f) Se procederá a la valoración de las propuestas técnicas recepcionadas que hasta ese momento cumplan con las formalidades exigidas para el efecto, en el entendido de que si en la revisión a detalle que se efectuará con posterioridad al primer acto y hasta antes de dar a conocer el dictamen correspondiente, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, será motivo de rechazo de la propuesta.
- g) Será potestad del Comité designar a un responsable o Comisión para el análisis detallado y la valoración de las propuestas técnicas, la cual se considerará con posterioridad en el dictamen correspondiente que se emita.
- h) El dictamen sobre las propuestas técnicas se comunicará a los Licitantes el viernes 18 de enero de 2013 a las 11:30 am en la Sala de juntas del Organismo.

## 2. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

2.1 Esta etapa se realizará el día viernes 18 de enero de 2013, en la Sala de juntas del Organismo, dando inicio en punto de las 12:00 horas, en el pleno del Comité.

2.2 Las reglas que deberán observar los Licitantes para el acto de esta etapa son:

- a) La asistencia del interesado es potestativa. Sólo podrá ingresar al acto el representante legal del Licitante. La hora de registro para los Licitantes que asistan será de las 11:15 a las 11:45 horas del mismo día del acto. Sólo se permitirá el acceso a las personas que se hayan registrado en tiempo y forma.

- b) Sólo se permitirá el acceso a quienes se hubieran registrado y estén presentes a la hora señalada para dar inicio al acto.
- c) Los **Licitantes** que asistan sólo lo harán como observadores sin derecho a voz y deberán observar un comportamiento decoroso. La persona que presida la Sesión en que se realizará el acto de apertura podrá ordenar el desalojo de la sala por parte de los **Licitantes**.

2.3 El procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto es:

- a) En punto de las 12:00 horas, se dará inicio al acto de apertura de propuestas económicas.
- b) El Secretario Ejecutivo dará cuenta de la presencia de los asistentes al acto.
- c) Se realizará la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los **Licitantes** cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa para verificar que contengan la documentación requerida.
- d) Cuando menos dos de los integrantes del **Comité** rubricarán cada una de las hojas de las propuestas económicas aperturadas.
- e) Se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas económicas aperturadas, y con posterioridad se elaborarán con esos datos los cuadros comparativos necesarios.
- f) Los **Licitantes** asistentes al acto procederán al desalojo de la **Sala de juntas del Organismo**, para que el **Comité** efectúe el estudio y análisis de las propuestas económicas.
- g) Se levantará acta de las circunstancias que concurren durante la apertura de las propuestas económicas, haciéndose constar las propuestas económicas aceptadas y sus importes; así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. Esta acta deberá ser firmada de preferencia por todos los asistentes; en caso de no hacerlo alguno de ellos, no se invalidará ésta. Se entregará una copia fotostática simple de la misma a los asistentes.

2.4 El **Comité** emitirá el fallo de la **Licitación** el día viernes 18 de enero de 2013 a las 14:00 horas en la **Sala de juntas del Organismo**. Será facultad del **Comité** posponer el acto para emitir el fallo de la **Licitación**, cuando existan motivos que lo justifiquen, debiendo asentarse en acta y notificarlo por escrito a los **Licitantes** calificados.

## APARTADO VI CAUSA DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Será motivo de rechazo si la propuesta del **Licitante** incurre en alguno de los siguientes supuestos:


1. Incluir datos falsos, incorrectos o incompletos.
2. Omitir algún documento, requisito o firma de lo solicitado en las **Bases de Licitación**.
3. No incluir de manera completa todos los conceptos o requisitos solicitados en las **Bases de Licitación**, o que uno o más de éstos no cumplan con las características solicitadas en el **Anexo 1**.
4. No considerar los acuerdos tomados o aclaraciones dadas a conocer en la **Junta de aclaraciones**.
5. No permitir o no otorgar las facilidades necesarias para que el **Organismo** y/o el **Comité** efectúen visitas a sus instalaciones de conformidad a lo previsto en las **Bases**.
6. Incluir más de una opción del bien y/o del servicio ofertado.
7. Si la propuesta técnica incluye datos económicos que incidan en el proceso.
8. Proponer más de un precio para el servicio ofertado.

De igual forma, será motivo de rechazo si el **Licitante** incurre en alguno de los siguientes supuestos:

1. No tener, a juicio del **Comité**, la capacidad técnica y/o económica para cumplir el contrato, en consideración a las especificaciones señaladas en las **Bases de Licitación** y sus **anexos**.
2. Si el **Licitante** hubiera establecido comunicación con cualquier miembro del **Comité** o del **Organismo**, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta.
3. Estar el **Licitante** impedido para participar en la **Licitación**, por encontrarse en alguno o algunos de los supuestos del artículo 103 del **Reglamento**.
4. Si se detecta que una persona aparece como socio, miembro del consejo de administración, comisario o apoderado en más de una de las **Licitantes**.
5. Será causa de descalificación la comprobación de que algún **Licitante** ha acordado con otro u otros elevar los precios ofertados, o;
6. Cualquier otra causa que contravenga el **Reglamento**, las **Bases de Licitación** o cualquier otra disposición legal aplicable.

## APARTADO VII CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la **Licitación** será por la totalidad de las claves requeridas. Para seleccionar las propuestas más convenientes, el Comité adjudicará la **Licitación** a un solo **Proveedor**, mediante la evaluación que se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los **Licitantes**, tomando en cuenta:

- 
1. Apego a las especificaciones establecidas en las **Bases** y cumplimiento en la entrega de los documentos y requisitos indispensables.
  2. Las mejores condiciones ofertadas en cuanto a calidad, precio, recursos humanos en apoyo técnico inmediato, servicio, tecnología de punta y tiempo de entrega de los servicios que contempla la **Licitación**.
  3. La garantía a satisfacción del **Organismo** para el cumplimiento de las obligaciones a contraer, de acuerdo a las normas aplicables.
  4. El orden previsto en el artículo 6° segundo párrafo del **Reglamento**.
  5. En caso de que resultare que dos o más propuestas cumplen en estricta igualdad de circunstancias con todos los requisitos se ofrecerá a los **Licitantes** que la adjudicación de esta **Licitación** se distribuya en contratos en partes proporcionales; de no aceptarlo éstos, el Comité lo podrá adjudicar a quien determine, de conformidad con el artículo 48 del **Reglamento**.
  6. Valores agregados en igualdad de circunstancias, así como el cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos con el **Organismo**.
  7. El Comité se reserva el derecho de acordar y utilizar los demás criterios que considere necesarios para analizar las propuestas.
  8. Si solamente asiste un **Licitante** con una propuesta que sea admisible, tanto en su etapa técnica como en la económica, el **Comité** podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente la **Licitación**.

## APARTADO VIII FALLO

1. El fallo de la presente **Licitación**, en el que se oficializará al **Licitante** seleccionado, se llevará a cabo en la hora, lugar y fecha establecidos en el Apartado V, numeral 2.3, inciso e) de las **Bases**. Si por causas justificadas no se inicia el acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades



realizadas por el **Comité** y/o el **Organismo** serán válidos, no pudiendo los **Licitantes** argumentar incumplimiento por parte de aquellos.

2. El fallo de la **Licitación** deberá hacerse constar en un acta en la que se consignarán los datos y criterios de evaluación adoptados para determinar cuál fue la mejor propuesta recibida y, por ende, a favor de quién se adjudicará el contrato. De igual forma, se señalará el lugar, hora y fecha en que se firmará el contrato definitivo respectivo, con la indicación de que la suscripción del contrato por ambas partes es indispensable para dar inicio al **servicio** y entrega de **bienes**, debiendo además cumplir el **Licitante adjudicado** con los demás requisitos que establezcan las **Bases**.
3. El fallo se hará del conocimiento de cada uno de los **Licitantes** cuyas propuestas hayan calificado tanto en la etapa técnica como en la económica.
4. Las garantías otorgadas y demás documentos serán devueltos a los **Licitantes** que no fueren favorecidos en el fallo, una vez que éste haya quedado firme. La devolución se realizará por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales del **Organismo**, por un período de 15 días hábiles a partir de la firma del contrato. Después de esa fecha serán susceptibles de depuración.

#### APARTADO IX DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El **Comité** podrá declarar desierta la **Licitación** cuando se dé uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Las propuestas presentadas no se ajusten a los requisitos previstos en la convocatoria y las **Bases de Licitación**;
2. Los precios propuestos no sean aceptables por ser superiores a los que rigen en el mercado, o;
3. No hubieren asistido **Licitantes**.

#### APARTADO X CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

El **Comité** podrá cancelar la **Licitación** en los siguientes supuestos:


- a) En caso fortuito o de fuerza mayor, o cuando ocurran razones de interés general;

- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves;
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, o de la Contraloría Interna del **Organismo**, con motivo de denuncias o inconformidades en los casos que se tenga conocimiento de alguna irregularidad, o;
- d) Si los precios ofertados por los **Licitantes** no aseguran al **Organismo** las mejores condiciones para su adjudicación.

El **Comité** podrá suspender temporalmente la **Licitación** cuando así lo determine.

## APARTADO XI INCONFORMIDADES

### 1. PRESENTACIÓN



Contra la resolución que contenga el fallo procederá el recurso de inconformidad de acuerdo a las formalidades y términos establecidos en el **Reglamento** y en las **Bases de Licitación**. De acuerdo con el artículo 105 del **Reglamento**, los **Licitantes** que hubieren participado en la **Licitación** podrán inconformarse por escrito, ante la Contraloría Interna del **Organismo**, por los actos o procedimientos que contravengan lo dispuesto por el **Reglamento**, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Al escrito de inconformidad deberá acompañarse, en su caso, la manifestación que se haya realizado a la Contraloría Interna del **Organismo** sobre irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento, así como cualquier otra prueba que se tenga, a fin de que sean valoradas por la Contraloría Interna durante el período de investigación.

El inconforme manifestará su escrito bajo protesta de decir verdad respecto de los hechos que le consten relativos al acto o actos impugnados. La falta de protesta indicada será causa de desechamiento de la inconformidad.

Transcurrido el plazo aludido, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.


## 2. TRÁMITE

La Contraloría Interna del **Organismo** realizará las investigaciones correspondientes dentro de un plazo que no excederá de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se inicien, y resolverá lo conducente.

El **Organismo** proporcionará a la Contraloría Interna la Información requerida para sus investigaciones, dentro de los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la respectiva solicitud.

## 3. RESOLUCIÓN

La resolución que emita la Contraloría Interna del **Organismo**, sin perjuicio de la responsabilidad que proceda respecto de los servidores públicos que hayan intervenido, tendrá por consecuencia:

- 
- a) La declaratoria sobre la nulidad de todo o parte del procedimiento de adjudicación a partir del acto o actos irregulares, estableciendo las directrices necesarias para que el mismo se realice conforme al Reglamento; y
  - b) La declaratoria sobre la procedencia o improcedencia de la inconformidad.

Será optativo para el afectado, promover el recurso de inconformidad o acudir ante el Tribunal de lo Administrativo en demanda de la nulidad de los actos y resoluciones de las instituciones, en los términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

## APARTADO XII DE LA CONTRATACIÓN

1. Si el **Licitante adjudicado**, por causas atribuibles a él, no constituye la garantía de cumplimiento del contrato, en la forma y monto correspondiente establecidos en las **Bases**, perderá el derecho para suscribir el contrato adjudicado, con independencia de las demás sanciones a que haya lugar.
2. El contrato deberá ser suscrito por la o las personas que cuenten con los documentos notariales que lo acrediten como apoderado, administrador único o representante legal del **Licitante adjudicado**, con las facultades



legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación del mismo.

3. El **Licitante adjudicado** deberá presentar en el domicilio del **Organismo**, en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación, la siguiente documentación para la elaboración del contrato respectivo:
  - a) Original o copia certificada de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica, para cotejo y fotocopia por parte del **Organismo**.
  - b) Original de comprobante de domicilio fiscal con una vigencia no mayor a tres meses, para cotejo y fotocopia por parte del **Organismo**.
  - c) Constancia de estar vigente en el Padrón de Proveedores del **Organismo**, expedida por la Jefatura de Recursos Materiales del **Organismo**.
4. El **Licitante adjudicado** se obliga a firmar el contrato respectivo con el **Organismo**, en el plazo establecido en el Fallo de Licitación.
5. El contrato podrá ser modificado sólo si se cumple con alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38 del **Reglamento**.
6. Los derechos y obligaciones que se derivan del contrato no podrán cederse parcial o totalmente a favor de otra persona física o jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito por parte del **Organismo**.

### APARTADO XIII PENAS CONVENCIONALES

Se aplicará la pena convencional, sobre el importe total estimado de los bienes y servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la tabla que se incluye en el **ANEXO 1**.



#### APARTADO XIV LEGISLACIÓN APLICABLE

Será responsabilidad del **Licitante** tener conocimiento de las disposiciones legales de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente en los aspectos tributarios, administrativos y sanitarios.

Todas las controversias que se presenten durante la **Licitación** no contempladas en las **Bases**, serán resueltas en el pleno del **Comité** con apego al **Reglamento**.

Para la interpretación y cumplimiento de todo aquello que no esté expresamente estipulado en las **Bases de Licitación**, el **Licitante** y el **Organismo** se someterá a la jurisdicción de los tribunales estatales con sede en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

Zapopan, Jalisco, a 02 de enero de 2013

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. "NO REELECCIÓN".  
ZAPOPAN TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
"SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"





## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN



## ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN

### I. GENERALIDADES

El suministro de los bienes y servicios motivo de la **Licitación** deberán ser proporcionados por una empresa con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El servicio y bienes contratados al **Proveedor** deberán estar apegados totalmente a lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA-2011, y demás normatividad sanitaria que sea aplicable durante la ejecución del contrato.

El **Proveedor** deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del **Organismo** al momento de realizar el contrato.

El **Proveedor** deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el **Organismo** y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información sanitaria y administrativa, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad, volúmenes y tiempos de respuesta acordados en el contrato. La facultad revisora del **Organismo** incluye la realización de auditorías periódicas.

El **Proveedor** se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con los resultados de los estudios realizados con los equipos que proporcione al **Organismo** a que tenga acceso por cualquier medio, responsabilizándose de cualquier consecuencia legal o administrativa a que haya lugar por el mal uso o disposición de éstos.

El **Proveedor** se obligará a responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en los **bienes y servicios** y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir en los términos señalados en el contrato respectivo, o en la normatividad aplicable, obligándose a tratar de resolver cualquier controversia por la vía de la concertación y en caso de no lograrlo se someterá a la autoridad que corresponda.



## II. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El contrato que se derivará de la presente Licitación tendrá por objeto la prestación de otorgar todos los bienes y servicios de coordinación operativa, mantenimiento, control de calidad así como capacitación, que se requieran para efectuar las pruebas de laboratorio que se describen en lo general en el presente anexo y de manera detallada en el ANEXO 2, sin un monto mínimo comprometido, de acuerdo a la necesidad del Organismo, con las descripciones completas y precios unitarios que se establezcan en el contrato, para cada una de las claves requeridas.

Se hace la aclaración de que la frecuencia y las cantidades por cada estudio pueden aumentarse o disminuirse en base a la productividad, crecimiento y/o disminución de la demanda de los servicios médico asistenciales de las unidades médicas.

El Proveedor se obliga a que haya un(a) coordinador(a) operativo (a) por turno en cada una de las unidades médicas, cuya relación laboral será con el Proveedor, con la finalidad de que esté revisando en todo momento la prestación del servicio y los posibles incidentes que se puedan presentar durante su operación, en cuyo caso deberá intervenir para agilizar su resolución. Esta persona también se mantendrá en constante comunicación con el personal del Organismo involucrado con la operación de los laboratorios y prestación de los servicios de análisis de laboratorio clínico.

En el caso de lo que se requiera de equipos o aditamentos adicionales, materiales y suministros de laboratorio para la realización de los estudios de laboratorio objeto del contrato, el Proveedor lo proporcionará en su totalidad sin costo adicional y responsabilizándose de su mantenimiento. Se deben suministrar todos los consumibles requeridos por equipo de acuerdo a las especificaciones requeridas.

La entrega de los bienes y prestación del servicio se efectuará por parte del Proveedor a partir del 01 de febrero de 2013 y hasta el 30 de septiembre de 2015, en los domicilios que para tal efecto se señalen en el contrato, correspondientes a las unidades médicas, que comprenden: al Hospital General de Zapopan; las unidades de emergencia que integran el Organismo, las cuales son en la actualidad: Cruz verde Norte, Cruz verde Sur, Cruz Verde Santa Lucia;



Cruz Verde Federalismo (sin equipamiento a corto plazo) y Cruz Verde Villa de Guadalupe(sin equipamiento a corto plazo); así como a las Unidades de Salud que en el futuro se establezcan y le sean asignados por la autoridad municipal, estatal o federal y que se ajusten a su disponibilidad presupuestaria.

La entrega de todos los bienes contratados será libre a bordo (L.A.B.) y personalizada, en el domicilio de la Unidad de servicio correspondiente, sin permitirse entregas mediante paqueterías ni en las instalaciones del **Proveedor**. La transportación de los bienes, las maniobras de carga, descarga, e instalación y retiro, en su caso, serán a cargo del proveedor.

Al momento de la entrega física los bienes contratados, el **Proveedor** deberá entregar los manuales de los equipos y los insertos de los reactivos en español, apegándose a lo dispuesto en la NOM-007-SSA3-2011.

Los bienes serán entregados por parte del Proveedor con el certificado analítico de calidad, traducido al español, y por parte del distribuir, con el certificado analítico de calidad del fabricante, así como la garantía que otorgue el mismo.

Los bienes contratados serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones contratadas y sean entregados en tiempo, lugar y forma; en caso de requerirlo, deberá el Proveedor entregar las hojas de datos de seguridad (HDS), apegándose a la NOM-018-STPS-2000, referida al sistema de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas en los centros de trabajo, describiendo los datos que se mencionan en el apéndice C de la misma.

El **Proveedor**, durante la vigencia del contrato con una frecuencia mínima de 30 días naturales, deberá realizar visitas de monitoreo a los laboratorios de las unidades incluidas en el contrato, en las cuales cotejará la productividad registrada y la existencia de los insumos a fin de cumplir con oportunidad en el servicio. Deberá entregar copia del reporte de pruebas realizadas al Subdirector Médico o Administrador de la Unidad con las observaciones a que haya lugar y firmada por el responsable del laboratorio. Esta visita deberá realizarla exclusivamente en un horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles para el **Organismo**.

El programa de control de calidad externo deberá ser presentado por el **Proveedor**. La inscripción anual al programa de control de calidad externo de cada uno de los laboratorios del **Organismo** estará a cargo del **Proveedor**. El



plazo máximo para realizar y presentar la inscripción será de diez días hábiles a partir de la fecha del contrato.

El **Proveedor** durante la vigencia del contrato, proporcionará a cada unidad médica los resultados derivados del control externo de calidad, los cuales serán analizados conjuntamente con el responsable de cada laboratorio, a fin de tomar medidas correctivas en su caso.

Se realizará un concentrado mensual de la cantidad realizada por cada tipo de pruebas efectivamente realizadas, en forma retrospectiva, el cual se realizará los días 26 de cada mes. Este reporte lo emitirá el personal responsable del Laboratorio Clínico en cada unidad del **Organismo**, con la firma y nombre del responsable de su emisión y el visto bueno del subdirector administrativo.

### III. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS OFERTADAS

Las pruebas ofertadas se agrupan en el siguiente paquete de estudios para laboratorio clínico, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y cada tipo especificado en su totalidad, según la relación incluida en el **ANEXO 2**.

1. Hematología.
2. Coagulación.
3. Orinas.
4. Gases en sangre.
5. Electrolitos.
6. Marcadores cardiacos.
7. Hemoglobina glucosilada.
8. Química clínica.
9. Inmunología y hormonas.

### IV. ADECUACIÓN AMBIENTAL

El **Proveedor** se compromete a realizar, sin costo para el **Organismo**, las adecuaciones ambientales en cada una de las áreas de las unidades médicas, indicadas en el contrato, para la instalación de los equipos que instalará.

La instalación y adecuaciones físicas, eléctricas e hidrosanitarias estará bajo la responsabilidad y costo del **Proveedor**.



El **Proveedor** deberá realizar cualquier adecuación física y proveer el apoyo logístico necesario en caso de que por las necesidades del **Organismo** se requiera el cambio de instalaciones dentro o fuera del domicilio en que se encuentren instalados originalmente.

## V. SISTEMA INFORMÁTICO

El **Proveedor** deberá entregar, instalar y poner a punto el software y hardware para el reporte de resultados e interface de los equipos, bajo su responsabilidad y costo. Se deberá incluir además todo tipo de programas de cómputo asociados, interfaces, cableado, así como los insumos que requieran los equipos periféricos, como son papel, tóner y etiquetas.

El **Proveedor** deberá entregar, instalar y poner a punto el Hardware y Software requerido para el envío de la información al expediente clínico electrónico, de forma que permita cumplir con la funcionalidad establecida en el plazo que indique el **Organismo**.


El **Proveedor** se obliga a entregar, al término de la vigencia del contrato, el respaldo de la base de datos que se genere durante la prestación del servicio.

El **Proveedor** deberá proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo que apliquen al hardware y software instalado, asegurando que no se vea afectada la continuidad del servicio que oferte el **Organismo**.

El sistema de informática que se instale deberá tener soporte técnico en la zona metropolitana de Guadalajara. Se proporcionará la capacitación para el manejo de los equipos y su sistema de informática, el número de veces que sea requerido por cada unidad y sin costo adicional. Se debe tener asistencia técnica las 24 horas del día, todos los días, tanto para el funcionamiento de los equipos como para la red informática.

El servicio incluirá la instalación de un sistema informático que reúna las siguientes características:

1. Idioma español.
2. Cuento con ayuda en pantalla para los diferentes procesos.
3. Capacidad de programación de agenda laboral por usuarios.
4. Ingreso de datos demográficos que se requieran.

- 
5. Impresión de comprobantes de citas con las indicaciones para el paciente y estudios solicitados.
  6. Modificaciones, anulaciones y conformación de citas.
  7. Impresión y consulta de resultados anteriores por nombre de paciente, entre otros campos.
  8. Manejo de hojas de trabajo clasificadas por usuario, sección de trabajo, estudio, etc.
  9. Código de acceso para cada usuario.
  10. Pacientes en histórico disponibles para consulta y reimpresión.
  11. Capacidad de manejar gráficas de Levey-Jenning.
  12. Capacidad de adecuarse a la forma de reporte.
  13. Deberá tener un módulo o programa para la elaboración de las estadísticas.
  14. Los equipos deben estar interfazados entre sí, en cada unidad, por lo menos.

## VI. EQUIPAMIENTO

El objeto de la **Licitación** incluye la instalación y puesta a punto de los equipos de diagnóstico automatizado y semi automatizados de tecnología de vanguardia.

Las características solicitadas por cada equipo son las mínimas requeridas. El **Licitante** podrá ofertar equipos de mayor tecnología, los cuales serán incluidos en las condiciones contractuales, en su caso. Así mismo, el **Proveedor** deberá aceptar la condición de cambiar a futuro el equipo por otro de tecnología más avanzada, de acuerdo a la productividad del laboratorio.

Los equipos deberán ser de tecnología de punta, en óptimas condiciones y ensamblados de manera integral en el país de origen, no se aceptarán propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas en inglés "Only Export", "Demo" ni "Only Investigation" o su equivalente en cualquier otro idioma, descontinuados o de aquellos de los que no se autorice su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias, que instruyan su retiro del mercado.

El **Proveedor** deberá entregar, instalar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de laboratorio clínico en las unidades médicas según lo siguiente:

El plazo máximo para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo será de 15 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato y de conformidad con el cronograma y calendario que en el mismo se acordará por ambas partes.

El Proveedor, en un plazo de 30 días hábiles posterior a la instalación de los equipos, deberá presentar un informe con la base instalada en cada una de las unidades médicas, a la Jefatura de Recursos Materiales.

Al término de la vigencia del contrato, el Proveedor se obliga a retirar los equipos de las unidades médicas, en un plazo no mayor de 15 días y previo acuerdo con el Organismo, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto y sin responsabilidad Jurídica para el Organismo.

#### **EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO**

Se requerirán un equipo de cada tipo, por cada unidad médica, conforme a la siguiente descripción y especificaciones técnicas.

##### **a) Hospital General de Zapopan:**

##### **EQUIPO PARA HORMONAS E INMUNOLOGÍA**

1. Equipo automatizado con metodología basada en uso de técnicas quimioluminiscencia.
2. Reactivo listo para su uso.
3. Identificación de reactivos por código de barras.
4. Módulo de urgencias.
5. Capacidad de interfase a la red de cómputo.
6. Soporte técnico por el proveedor.
7. Mantenimiento correctivo y preventivo local, de respuesta inmediata.
8. Presentación de reactivos no mayor de 100 determinaciones por equipo.
9. Capacidad de interfase.
10. Estabilidad del reactivo a bordo de 30 días mínimo.
11. Posibilidad de acceder continuamente nuevas muestras.
12. Control de calidad integrado.
13. El software debe estar en español.
14. Las características solicitadas del equipo son las mínimas requeridas, pudiendo ofertarse equipos de tecnología más avanzada.

#### EQUIPO PARA URIANÁLISIS


1. Equipo lector automatizado.
2. Servicio técnico local para mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Capacidad de memoria para almacenar datos.
4. Señalamiento de resultados patológicos.
5. Lector de código de barras.
6. Identificación de muestras por número de paciente.
7. Medición automática de color y aspecto.
8. Con pantalla integrada al equipo para identificación de muestras.
9. Software en español.

#### EQUIPO PARA GASES SANGUÍNEOS

1. Analizador automático de muestras.
2. De preferencia que las pruebas para diagnóstico inmediato sean: PH, PCO<sub>2</sub>, PO<sub>2</sub>, lactato, glucosa, hematocrito, calcio iónico y parámetros calculados ( CO<sub>2</sub> total, HCO<sub>3</sub>, Exceso de base, Saturación de Oxígeno).
3. Tiempo de análisis inferior a los dos minutos.
4. Útil para el análisis a partir de sangre venosa y arterial.
5. Volumen de muestra máximo de 150 microlitros.
6. Sistema portátil con batería integrada con un respaldo de al menos una hora.
7. Sistema de control de calidad automático de por lo menos dos niveles.
8. Sistema totalmente exento de cualquier mantenimiento por parte del usuario.
9. Con impresora integrada.
10. Archivo para almacenar datos de los resultados completos de pacientes, controles de calidad y calibraciones.
11. Salida para interfase.

#### EQUIPO PARA QUÍMICA CLÍNICA

1. Equipo automatizado para química clínica de preferencia con determinación de micro-albúmina y proteínas en orina. De preferencia sistema abierto.
2. Utilización de 10 microlitros por cada muestra.
3. Velocidad mínima de 250 muestras por hora.
4. Software en español con pantalla integrada alfanumérica.
5. Capacidad suficiente para colocación a bordo de los parámetros necesarios.
6. Estabilidad del reactivo a bordo mínimo de 30 días.

- 
7. Que no requiera compresores, ni filtros de agua o tuberías especiales; o en caso de requerir alimentación de agua, que tenga los accesorios necesarios para obtenerla y tratarla bajo sus especificaciones.
  8. De preferencia manejo de datos por pantalla sensible al tacto.
  9. Menú que incluya electrolitos.
  10. Contaminación nula por arrastre de muestras y reactivos.
  11. Que incluya sistema de computación e impresora para resultados.
  12. Capacidad para interfase.
  13. Realización de todos los parámetros en el mismo equipo.
  14. El sistema informático deberá tener soporte técnico local.
  15. Lector de código de barras.
  16. Control de calidad interno incluyendo gráficas de Levey-Jennings y datos estadísticos.

#### EQUIPO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN

1. Volumen máximo de reactivo 100 microlitros.
2. Impresión de gráficas de calibración y control de calidad mensual.
3. Brazo robótico para aspiración de muestras y reactivo.
4. Pantalla dirigida por menú de prueba, permite elegir sin errores.
5. Sistema de enfriamiento para conservar la temperatura de reactivos.
6. Temperatura de reacción de las pruebas controladas a 37 grados.
7. INR calculado automáticamente.
8. Lectura de pruebas coagulométricas por nefelometría leída a 90 grados.
9. Manual en español.

#### EQUIPO PARA CITOLOGÍA HEMÁTICA

1. Reporte de por lo menos 26 parámetros.
2. Cuenta de eritrocitos, plaquetas, leucocitos y su diferencial en 5 partes.
3. Que detecte células anormales.
4. Capacidad para detectar alertas en la diferencial (presencia de bandas, inmaduros y variantes de linfocitos), preferentemente.
5. Control de calidad integrado.
6. Sistema de cómputo e impresora integrados.
7. Software en español.
8. Capacidad para interfase.
9. Almacenamiento de resultados de pacientes.
10. Lector de código de barras.
11. Los resultados podrán salir impresos en hoja tamaño carta con el nombre del paciente incluido.

12. Contar con opción de muestreo en sistema abierto y cerrado para tubo primario.
13. Procesamiento mínimo de 60 pruebas por hora.
14. Manual en español.

#### EQUIPO DE RESPALDO PARA CITOLOGÍA HEMÁTICA NO AUTOMATIZADO

1. Reporte de 26 parámetros mínimo.
2. Conteo de glóbulos rojos.
3. Conteo de glóbulos blancos.
4. Hemoglobina, hematrocito.
5. Volumen corpuscular medio.
6. Hemoglobina corpuscular media.
7. Concentración de hemoglobina corpuscular media.
8. Ancho de distribución de glóbulos rojos.
9. Cuenta de plaquetas.
10. Volumen medio plaquetario.
11. Plaquetocrito.
12. Ancho de distribución de plaquetas.
13. Diferencial de glóbulos blancos mínimo de tres partes.

#### EQUIPO PARA HEMOGLOBINA GLUCOSILADA

1. Sistema automático o semiautomático.
2. Metodología de cromatografía líquida de alta presión y referencia internacional.
3. Identificación de la muestra con códigos para muestras clínicas y de control.
4. Calibración automática a través de software especial.
5. Asistencia técnica y servicio preventivo y correctivo local.
6. Impresión de resultados.
7. Software en español.
8. Lector de código de barras.
9. Capacidad para interfase.

#### EQUIPO PARA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS


1. Equipo semiautomático para determinación de electrolitos (Sodio, Potasio y Cloro) con metodología de Ion selectivo.
2. Programa de control de calidad.
3. Capacidad de interfase.
4. Impresora incluida.

#### EQUIPO PARA MARCADORES CARDIACOS

1. Equipo Triage para determinación de Troponina I, Mioglobina, CK-MB, BNP (Péptido Natriurético B) y Dímero D.
2. Impresora incluida.
3. De preferencia con capacidad de interfase.

#### b) Equipos para cada una de las unidades: Cruz Verde Norte, Cruz Verde Sur y Cruz Verde Santa Lucía:

#### EQUIPO PARA QUÍMICA CLÍNICA


- 
1. Equipo semi-automatizado para química clínica de preferencia con determinación.
  2. Procesamiento mínimo de 100 pruebas por hora.
  3. De preferencia sistema abierto.
  4. Software en español con pantalla integrada alfanumérica.
  5. Que no requiera compresores, ni filtros de agua o tuberías especiales; o en caso de requerir alimentación de agua, que tenga los accesorios necesarios para obtenerla y tratarla bajo sus especificaciones.
  6. De preferencia manejo de datos por pantalla sensible al tacto.
  7. Menú que incluya electrolitos.
  8. Contaminación nula por arrastre de muestras y reactivos.
  9. Que incluya sistema de computación e impresora para resultados.
  10. Capacidad para interfase.
  11. Realización de todos los parámetros en el mismo equipo.
  12. El sistema informático deberá tener soporte técnico local.
  13. Lector de código de barras.
  14. Control de calidad interno incluyendo gráficas de Levey-Jennings y datos estadísticos.

#### EQUIPO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN

1. Equipo semiautomático para la determinación de pruebas de coagulación (T.P. Y T.T.P.)
2. Temperatura de reacción de las pruebas controladas a 37 grados.
3. INR calculado automáticamente.
4. Lectura de pruebas coagulométricas por nefelometría.
5. Manual en español.

#### EQUIPO PARA CITOLOGÍA HEMÁTICA NO AUTOMATIZADO

1. Reporte de 26 parámetros mínimo.
2. Conteo de glóbulos rojos.

- 
3. Conteo de glóbulos blancos.
  4. Hemoglobina, hematrocito.
  5. Volumen corpuscular medio.
  6. Hemoglobina corpuscular media.
  7. Concentración de hemoglobina corpuscular media.
  8. Ancho de distribución de glóbulos rojos.
  9. Cuenta de plaquetas.
  10. Volumen medio plaquetario.
  11. Plaquetocrito.
  12. Ancho de distribución de plaquetas.
  13. Diferencial de glóbulos blancos mínimo de tres partes.
  14. Sistema de control de calidad.
  15. Capacidad de interfase.
  16. Impresora de resultados.

**c) Equipos de cómputo para cada una de las unidades médicas:**

El proveedor deberá instalar los equipos de cómputo requeridos por el servicio, es decir, mínimo uno por unidad médica que cuente con laboratorio clínico. En el caso del Hospital General de Zapopan, serán los requeridos por área. Las especificaciones técnicas del hardware deberán ser las adecuadas para permitir el flujo adecuado y ágil en el intercambio, distribución, almacenamiento y manejo de la información de acuerdo a las necesidades de cada unidad. También deberá proporcionar las impresoras de código de barras para etiquetas y demás equipo periférico que permita su óptimo funcionamiento bajo las características del sistema informático a instalar así como un flujo adecuado de trabajo.

**VII. INSUMOS**

El **Proveedor** deberá proporcionar oportunamente los reactivos, calibradores, controles y materiales consumibles (entiéndase insumos) de acuerdo a lo establecido en los manuales de los equipos que oferte, de acuerdo con las necesidades de cada unidad médica.

Ningún insumo será susceptible de cobro, en virtud de que estará incluido en el importe correspondiente a la clave propuesta y contratada por el **Proveedor** ante el **Organismo**. Igualmente quedan excluidos de cobro la dotación de insumos y controles requeridos tanto para las pruebas de calidad internas como para las externas que se requieran. Todas las pruebas que sean utilizadas "puramente" para la capacitación del personal, se considerarán como pruebas "no efectivas" y por tanto no serán cubiertas por el **Organismo**. No serán consideradas para





efecto de pago aquellas pruebas que se utilicen para calibración de los equipos, puesta en marcha, montaje de técnicas y aquellas que se deriven de fallas y pruebas de equipo.

Se deberá contemplar la dotación de consumibles y accesorios como etiquetas para rotular los tubos primarios, sobres y demás papelería requerida para el servicio.

El Proveedor deberá establecer estrecha comunicación con el Jefe de Recursos Materiales del Organismo, a efecto de apegarse a las políticas institucionales para la recepción y administración de los materiales y suministros de laboratorio.

El **Organismo** informará por escrito al **Proveedor** la existencia mínima de insumos requerida por unidad médica. El **Proveedor** deberá estar preparado con una existencia suficiente para garantizar el inventario promedio requerido y proporcionar una primera dotación de bienes que corresponderá a 45 días de consumo, la cual habrá de realizarse al inicio de la vigencia del contrato, de acuerdo a la demanda promedio mensual para cada uno de las pruebas, definida según la necesidad de cada unidad médica. La existencia de insumos será revisada por parte del **Proveedor** de forma quincenal para surtir las cantidades requeridas a fin de mantener el nivel óptimo de insumos disponibles. El **Organismo**, conforme a sus necesidades, podrá solicitar la modificación de la existencia mínima de insumos, informando con tres días de anticipación al **Proveedor**.

La fecha y mecanismo de recepción de los insumos será acordada según las necesidades del servicio, debiendo documentarse por escrito con mutuo acuerdo. Para esto, se estará en constante comunicación con la Jefatura de Recursos Materiales a fin de coordinar las acciones necesarias para dicho fin.

En el caso de que el **Proveedor** proponga insumos que requieran temperaturas de congelación inferior a 2°C para su conservación, éste deberá proporcionar el equipo congelador necesario para este fin, de acuerdo a las necesidades de cada unidad.

Una vez recibidos los insumos, el **Organismo** los resguardará, debiendo contabilizarlos y llevar los controles internos necesarios, con independencia de los que correspondan al **Proveedor**.

La forma de empaque que utilice el **Proveedor** deberá garantizar la entrega de los insumos en condiciones óptimas en envase y embalaje, a prueba de humedad y de polvo, de tal forma que preserve la calidad y las condiciones óptimas durante el transporte y el almacenaje. Los requisitos a cumplir de los bienes a entregar incluyen los señalados a continuación:

1. Los bienes a entregar deberán contener por fuera de su envoltura o empaque, de forma legible, el nombre o clave del producto. En caso que sean cajas colectivas o empaques, deberán estar claramente identificadas por medio de etiquetas impresas o grabadas por plantilla.

2. Además, todo empaque contendrá:

- Lote (si el bien lo requiere)
- Nombre del producto
- Presentación
- Total de unidades que contiene
- Fecha de caducidad (si el bien lo requiere)
- Fecha de fabricación
- Fabricante o marca
- Indicaciones de manejo y almacenamiento


3. El registro sanitario de cada suministro presentado deberá encontrarse vigente.

El **Proveedor** asumirá la responsabilidad total que en cualquier ámbito corresponda en caso de que suministre bienes o servicios al **Organismo**, e infrinja con ello los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## VIII. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES

En caso de detectarse defectos en la calidad o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el **Organismo** procederá al rechazo de los bienes. Éstos se tendrán por no entregados y, por lo tanto, procederá la aplicación de las sanciones por concepto de penas convencionales establecidas en el contrato. El **Proveedor** se obliga a aceptar los bienes rechazados.

El **Organismo** podrá hacer las devoluciones de aquellos bienes en los que se comprueben deficiencias en su calidad, por causas imputables al **Proveedor**, o deficiencias en el empaque considerando los siguientes supuestos:

- 
- a) Cajas colectivas deterioradas (manchadas, mojadas o rotas) y sin identificación de su contenido y leyendas legibles.
  - b) Productos de refrigeración que no sean entregados en cajas de poliuretano con su refrigerante (congelado).
  - c) Mezcla de materiales o lotes en empaques colectivos.
  - d) Color en caja secundaria o empaque primario diferente al grupo que pertenece en el cuadro básico.
  - e) Textos o leyendas equivocadas y envases con etiquetas e impresiones ilegibles o sin ellas.
  - f) Discordancia entre envases ya sea colectivo, primario o secundario.
  - g) Diseño y fabricación o acondicionamiento inadecuados en envases primarios o secundarios.
  - h) Envases vacíos o deterioradas y con cierre del frasco incorrecto con fugas.
  - i) Número de lotes o fechas de caducidades equivocadas o ausentes.
  - j) Suspensión no homogénea.
  - k) Caja o etiqueta incorrecta.
  - l) Frasco o sobre sin producto, fugas en líquidos, macro soluciones, polvos, suspensiones y/o con el sello violado o mal colocado, o ausencia de etiqueta.
  - m) Leyendas o sangrías incompletas o ausentes.
  - n) Material roto o estrellado.
  - o) Contenido incorrecto, diferente o menor al etiquetado.
  - p) Cajas secundarias rotas, ilegibles, despegadas o aplastadas.
  - q) Falta de accesorios (instructivos, cucharas y/o goteros), así como envases primarios o secundarios sucios o maltratados.
  - r) Integridad y consistencia (comprimidos rotos, despostillados o pulverizados) así mismo que el producto en su apariencia presente imperfecciones, marcado o moteado.
  - s) Si el producto presenta coloración no homogénea intro o interlote, contaminación visible, cristalización en soluciones, partículas extrañas observadas a simple vista o contra luz.
  - t) Impresiones fuera de registro o diferente color a lo solicitado.

En caso de que se presentasen cualquiera de los supuestos señalados con anterioridad, el **Organismo** notificará telefónicamente al **Proveedor** sobre los bienes que serán devueltos en un plazo máximo de tres días a partir de su recepción, debiendo el **Proveedor** presentarse en la unidad de servicio en que se encuentren los bienes a regresar en un plazo máximo de dos días a partir de la notificación. Todos los gastos y costos que se originen por la devolución correrán

a cargo del **Proveedor**, quien además deberá sustituir al 100% el volumen devuelto en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la fecha de devolución.

## IX. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

El **Proveedor**, dentro de los 15 días naturales contados a partir de la formalización del contrato, deberá proporcionar sin costo extra para el **Organismo**, la capacitación que se requiera en el manejo y funcionamiento de los equipos para la prestación del servicio, misma que iniciara simultáneamente a la instalación de los equipos, así como la capacitación técnica práctica del Sistema de Informática y programas asociados, al personal del **Organismo** que sea designado por el mismo.

Asimismo se obliga a otorgar el apoyo con personal técnico capacitado, a fin de que esté presente en la puesta en marcha del Sistema de Informática en cada una de las Unidades Médicas.

Para efectos de lo señalado en el punto anterior, el **Proveedor** se coordinará con el Subdirector Médico y/o Jefe de Laboratorio de la unidad médica, a fin de conjuntar acciones encaminadas al cumplimiento del Programa de Capacitación y Adiestramiento propuesto en la **Licitación**.

Esta capacitación deberá ser otorgada por el **Proveedor** en las propias unidades médicas, levantando al término de la misma acta circunstanciada y entrega de constancias. La capacitación subsiguiente deberá otorgarse 7 días después de haberse solicitado al **Proveedor**.

El Programa de Capacitación y Adiestramiento para el personal que se determine por el **Organismo** y el **Proveedor** como parte integral del contrato, incluirá como mínimo una capacitación al personal de cada uno de los turnos de trabajo de las unidades médicas y ocho becas para algún congreso anual a favor de personal técnico de laboratorio del **Organismo**, de acuerdo a la selección que se realice por parte del **Organismo** y se notifique al **Proveedor**.

El **Proveedor** deberá contar y proporcionar soporte en línea para la asistencia técnica en el manejo y funcionamiento de los equipos, para lo cual otorgará, dirección electrónica y número telefónico, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

## X. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo debe ser local, y de atención inmediata.

El mantenimiento preventivo y correctivo que incluye en el importe considerado en el contrato, incluye tanto el correspondiente a los equipos de laboratorio clínico como los de cómputo.

La ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo no deberá de interrumpir ni generar decremento en la realización en número y calidad de las pruebas de laboratorio clínico.

### 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El proyecto del Programa de Mantenimiento Preventivo de los equipos para la prestación del servicio de pruebas de laboratorio clínico presentado en la **Licitación**, formará parte integral y se conformará en su versión oficial en el contrato que se suscriba. El **Proveedor** proporcionará durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, el mantenimiento preventivo con mano de obra, refacciones, lubricantes y demás actividades que en su caso fuesen necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio y de equipos de cómputo así como del software instalado en las unidades médicas incluidas.

El **Proveedor** en el momento de la instalación de los equipos, deberá entregar al Jefe de Laboratorio el Programa de Mantenimiento Preventivo Calendarizado, mismo que deberá contar con el visto bueno del Subdirector y del Jefe o Responsable del Laboratorio de la unidad médica.

El mantenimiento preventivo se debe realizar de acuerdo a un calendario previamente establecido, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos, es decir, el protocolo de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante de equipos.

Al finalizar el mantenimiento preventivo deberá elaborarse un reporte de servicio recabando el visto bueno del Jefe o Responsable del laboratorio. Así mismo deberá proporcionar el informe de calibración, validación -que consiste en demostrar la trazabilidad a patrones Nacionales e Internacionales- o calificación del equipo o instrumentos de medición.

## 2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

En caso de falla de los equipos, el **Proveedor** deberá reparar el equipo a más tardar 12 horas posteriores a la recepción del reporte, siendo obligación del prestador del servicio asignar el folio correspondiente. En caso de requerirse, y mientras se mantenga suspendido el servicio, el **Proveedor** se hará cargo del costo generado por el envío de las pruebas a un laboratorio de referencia elegido por el **Organismo**.

Si dentro del plazo anteriormente señalado, el **Proveedor** determina la necesidad de sustituir el equipo, lo deberá reponer dentro de los siete días hábiles posteriores a la notificación del reporte de los equipos, por otro que proporcione los mismos parámetros. El **Proveedor** se hará cargo de los costos y consecuencias por la descompostura de cualquiera de los equipos proporcionados al **Organismo**, así como de prever contar con una prima de seguro contra siniestros que protejan los equipos provistos.

## XI. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, vía pago electrónico o cheque nominativo, a través del área de Recursos Financieros del **Organismo**, ubicada en el domicilio del **Organismo**, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de factura y documentos complementarios solicitados, debidamente requisitados.

El pago se realizará a través de cheque, de no existir otro acuerdo al respecto. Para realizar el pago vía electrónica, previo acuerdo con el **Organismo**, el **Proveedor** deberá entregar una solicitud por escrito firmada por su representante legal, indicando el banco, cuenta, sucursal, CLABE interbancaria y correo electrónico para notificaciones.

La factura se requisitará con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Colón 289 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

- a) Discordancia entre la factura y la nota de remisión de los insumos entregados.
- b) Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.

- c) Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.
- d) Fabricantes o distribuidores sin constancia de calidad vigente.
- e) Presentación comercial que difiera del catálogo autorizado en el contrato.
- f) Lotes o productos sancionados o rechazados por otra instancia.
- g) Entregas extemporáneas.
- h) Errores en cálculos aritméticos o mecanográficos.

Una vez brindado el servicio contratado, de acuerdo al reporte de corte mensual efectuado, deberá el **Proveedor** ingresar la factura para su revisión y trámite de pago en un periodo no mayor de 30 días naturales al término del mes que corresponda, para efectos de programación y registros contables.

Se entregará el correspondiente contrarecibo al **Proveedor**, con la finalidad de proceder a la revisión pormenorizada de la documentación presentada. Cualquier corrección o complemento que se requiera debe ser realizada por el **Proveedor** dentro de los tres días hábiles siguientes a que le sea notificado.

La documentación a entregar por parte del **Proveedor** a Recursos Financieros del **Organismo** será: original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado, reporte mensual de estudios elaborado por el **Proveedor**, debidamente conciliado por la unidad médica e identificación del contrato.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de 5 días hábiles.

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

El **Organismo** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

## XII. RELACIONES LABORALES

El **Proveedor** será el único responsable por las obligaciones derivadas de las disposiciones legales aplicables en materia laboral y de seguridad social con respecto del personal que emplee para el suministro de los bienes y servicios contratados, sin que por ningún motivo se considere patrón al **Organismo**.

## XIII. PENAS CONVENCIONALES

Quando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el servicio con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el **Organismo**, se impondrá al **Proveedor** el 3% (tres por ciento) diario sobre el valor de lo incumplido, calculado sobre el valor que represente el número de pruebas programadas y no realizadas por el **Organismo** durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del **Proveedor**, incluyendo de manera no limitativa, cuando el **Proveedor**, por causa imputable a éste, caiga en alguno de los siguientes supuestos:

1. No haya puesto en operación los equipos para la prestación del servicio.
2. No haya capacitado al personal del **Organismo**.
3. El suministro de la primera dotación de insumos, se haya realizado una vez transcurrido el plazo máximo o no se realice.
4. El suministro de las entregas subsecuentes se realice una vez transcurridos el plazo establecido.
5. No realice el mantenimiento preventivo y correctivo de cualquiera de los equipos con que se presta el servicio de conformidad con los periodos contenidos en el Programa presentado para tal efecto.
6. Cuando no lleve a cabo la sustitución del equipo dentro del término establecido.
7. Cuando no brinde oportunamente la asistencia técnica.

Por ningún concepto la aplicación de penas convencionales podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.



#### XIV. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El **Organismo** podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo de la presente **Licitación**, cuando el **Proveedor** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El **Organismo** podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato las siguientes:

1. Cuando el **Proveedor** no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término **establecido** para ello.
2. Cuando el **Proveedor** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
4. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las **Bases** y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del **Organismo**.
5. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del **Proveedor**.
6. En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el **Proveedor** ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.
7. Cuando se compruebe que el **Proveedor** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes **Bases**.



## **ANEXO 2**

**RELACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO A  
CONTRATAR Y DEMANDA PROMEDIO MENSUAL DE PRUEBAS**

ANEXO 2  
 RELACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO A  
 CONTRATAR Y DEMANDA PROMEDIO MENSUAL DE  
 PRUEBAS

CLAVE	ESTUDIO	PRUEBAS PROMEDIO ANUAL
1	ACIDO ÚRICO	5,302
2	AMILASA	324
3	ANTICUERPOS ANTI-VIRUS HEPATITIS A IGM	240
4	ANTICUERPOS ANTI-VIRUS HEPATITIS C	120
5	ANTÍGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	120
6	ANTICUERPOS ANTI VIH	5,721
7	ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO	1,260
8	AZÚCARES REDUCTORES	1,387
9	BENZODIACEPINAS	259
10	BILIRRUBINA TOTAL	2,674
11	BILIRRUBINA DIRECTA	2,674
12	BIOMETRÍA HEMÁTICA	75,857
13	CALCIO	809
14	CANABINOIDES	321
15	COLORO	3,282
16	COCAÍNA	321
17	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	13,440
18	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD	13,440
19	COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD	13,440
20	COLESTEROL TOTAL	14,424
21	CORTISOL	166
22	CREATININA	33,272
23	DESHIDROGENEASA LÁCTICA	114
24	ESTRADIOL (E2)	325

25	FACTOR REUMATOIDE	1,883
26	FOSFATASA ACIDA	97
27	FOSFATASA ALCALINA	2,340
28	FÓSFORO	667
29	GAMAGLUTAMILTRANSPEPTIDAS A	2,279
30	GLUCOSA	36,676
31	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	505
32	HORMONA LUTEINIZANTE	504
33	LIPASA	280
34	MAGNESIO	685
35	POTASIO	3,324
36	PROGESTERONA	459
37	PROLACTINA	643
38	PROTEINA C REACTIVA	1,820
39	PROTEÍNAS TOTALES	2,245
40	ALBUMINA	2,228
41	SODIO	3,324
42	T3 LIBRE	240
43	T3 CAPTACION	159
44	T3 TRIYODOTIRONINA TOTAL	2,231
45	T4 TIROXINA TOTAL	2,231
46	T4 LIBRE	1,183
47	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA	4,218
48	TGO	3,040
49	TGP	3,028
50	TRIGLICÉRIDOS	16,535
51	TSH	3,157
52	UREA	33,494
53	EXAMEN GENERAL DE ORINA	39,251
54	HCG FRACCIÓN BETA CUANTIFICADA	197
55	HCG FRACCIÓN BETA CUALITATIVA	7,014
56	COPROLOGICO GENERAL	1,450
57	COPROPARASITOSCÓPICO SERIADO	656
58	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	7,227

59	VDRL	12,604
60	GRUPO SANGUÍNEO	72,409
61	DEPURACIÓN DE CREATININA	260
62	TIEMPO DE PROTROMBINA	4,349
63	MICROALBUMINURIA	180
64	PROTEÍNAS EN ORINA	120
65	GASES ARTERIALES	5,760
66	MARCADORES CARDIACOS	840

**NOTA IMPORTANTE:**

INCLUYE LA CANTIDAD DE PRUEBAS REALIZADAS EN UN AÑO EN LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE INTEGRAN EL ORGANISMO, DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS REGISTRADAS EN LOS EQUIPOS O PRODUCTIVIDAD, QUE PUEDE PRESENTAR AJUSTES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS DEMANDADOS. DE NINGUNA MANERA SE ENTENDERÁ COMO COMPROMISO DE SUMINISTRO POR PARTE DEL ORGANISMO.



### **ANEXO 3**

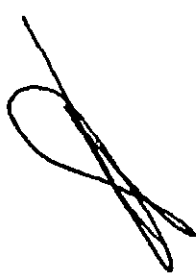
#### **CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

### ANEXO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Dentro del sobre de la propuesta técnica el **Licitante** incluirá toda la documentación requerida y debidamente requisitada a que se refiere el presente anexo.


1. Propuesta técnica del Licitante, en el **Formato 4**, debidamente requisitado, por escrito y suscrito por el representante legal. En éste deberá anotar las especificaciones de los bienes y servicios ofertados de conformidad a lo solicitado en el **ANEXO 1**, más todo aquello derivado de la **Junta de aclaraciones**. En este documento tendrá que relacionar los equipos que propone, con sus características, requisitos de instalación, modelo y marca. De igual forma, señalará los equipos y/o aditamentos adicionales necesarios que se requieran para su uso, se deberán especificar en dicha propuesta, incluyendo las características los mismos. En cuanto a los demás insumos, se detallará la marca, nombre del producto, presentación y el estudio de análisis clínico para el cual se requiere. El **Licitante** deberá ofertar el cien por ciento de los bienes y servicios con las características y condiciones solicitadas en las Bases. El **Licitante** incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado. Todo lo anterior, con referencia al numeral 2 del apartado I de las **Bases**.
2. De conformidad al numeral 6 del apartado I de las **Bases**, para la acreditación de su personalidad:
  - a. Si se trata de persona jurídica: la acreditará con una copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso; copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - b. Si se trata de persona física: la acreditará con una copia certificada de su acta de nacimiento expedida en fecha anterior no mayor a tres meses; en su caso, copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente

a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 
3. Capacidad técnica: Mediante la información requisitada en el **Formato 5**, el **Licitante** deberá acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales para garantizar el correcto y completo cumplimiento del contrato. Además, deberá presentar copia fotostática simple de la documentación que acredite que el personal profesional o técnico del laboratorio clínico, que efectuaría el mantenimiento preventivo, ha recibido capacitación para realizar esta actividad. Lo anterior de conformidad con el numeral 2 del apartado I de las **Bases** y el **ANEXO 1**.
  4. La falta de registro en el Padrón de Proveedores del **Organismo** no impide la participación del **Licitante**. Sin embargo, de conformidad al **ANEXO 1**, si resulta adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en dicho padrón al momento de realizar el contrato.
  5. El **Formato 6** debidamente requisitado, que consiste en una Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad manifestando tanto en título personal como a nombre de su representada que la propuesta técnica presentada corresponde a los bienes que oferta y corresponden en su totalidad a lo requerido en las **Bases**; estar al corriente en la presentación en tiempo y forma de sus declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto del último ejercicio fiscal y provisionales correspondientes hasta la actualidad, en su caso; el compromiso de firmar el contrato en el plazo que fije el **Organismo**, el cual se le notificaría una vez emitido el fallo; su conformidad sobre las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la **Licitación**; además del compromiso de cumplir con todas las especificaciones incluidas en las **Bases**; el de efectuar la instalación de los equipos requeridos en un plazo no mayor al especificado en las **Bases**; el de otorgar en su totalidad el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, conforme a lo especificado en las **Bases**; el de otorgar la capacitación al personal operativo del **Organismo** respecto a la utilización adecuada de los equipos y demás bienes; todos estos compromisos sin costo para el **Organismo**. Lo anterior de conformidad con



los numerales 2 y 6 del apartado I, numeral 1 del apartado II y el **ANEXO 1** de las **Bases**.

- 
6. Escrito original del Licitante firmado por el representante legal en que manifieste conocer el Reglamento, y las Bases de Licitación en su totalidad, así como su conformidad para sujetarse a éstos, conforme al **Formato 7**, en atención a lo dispuesto en el numeral 1 del apartado II de las **Bases**.
  7. Carta compromiso de préstamo de los equipos y/o aparatos (cuando aplique) propuestos, haciéndose responsable de su instalación total, mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones del mismo, así como de la sistematización de los procesos para un mejor control, conforme al **Formato 8**, atendiendo a lo dispuesto en el **ANEXO 1** de las **Bases**.
  8. El **Licitante** deberá especificar que su oferta es directa o que cuenta con la autorización para ser distribuidor de la marca que represente, acreditándolo mediante escrito dirigido al Organismo en que conste esta circunstancia, conforme al **Formato 9**, en atención a lo dispuesto en el numeral 6 apartado I de las **Bases**.
  9. Carta compromiso por el periodo de garantía de los bienes, para responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en los **bienes y servicios** y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir, conforme al **Formato 10**, en atención a lo dispuesto en el **ANEXO 1** de las **Bases**.
  10. El proyecto del Programa de Mantenimiento Preventivo de los equipos para la prestación del servicio de pruebas de laboratorio clínico, en atención a lo dispuesto en el **ANEXO 1**.
  11. El proyecto del Programa de Capacitación y Adiestramiento para el personal que determine el Organismo, de conformidad con el **ANEXO 1**.
  12. El **Licitante** incluirá en caso de contar con certificación en su ramo, una copia fotostática simple del documento oficial que lo acredite, de conformidad al numeral 6 del apartado I de las **Bases**.
  13. De preferencia, incluirá los catálogos, manuales o instructivos perfectamente legibles en idioma español y/o traducido por perito correspondientes a los equipos con los que se otorgaría el servicio, con

objeto de verificar que cumplen las necesidades requeridas, de conformidad con el **ANEXO 1**.

14. Copia simple perfectamente legible del registro sanitario actualizado de cada bien ofertado en la propuesta técnica (el incumplimiento de este documento no será motivo de descalificación, pero es obligatorio que lo entregue el **Licitante adjudicado** previo a la firma del contrato). Lo anterior de conformidad con el **ANEXO 1**.
15. Carta de respaldo de cada fabricante correspondiente a los bienes que incluya en su propuesta, preferentemente señalando la identificación de la Licitación; si el que respalda es un distribuidor, deberá anexar también copia de la carta de apoyo del fabricante al mismo distribuidor, de conformidad con el **ANEXO 1**.
16. Para los equipos propuestos, entregar algún certificado de buenas prácticas de manufactura, como Federal Drugs Administration (FDA), Certificado de la Comunidad Económica Europea (C.C.E.E.), aprobación del Ministerio de Salud del país de origen o Colegio Americano de Patología Clínica (CAP) o su equivalente, de conformidad con el **ANEXO 1**.
17. Fianza o cheque certificado o de caja a favor del **Organismo**, por un monto de \$1,500,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), como garantía de seriedad, conforme a lo especificado en el numeral 1 del apartado IV de las **Bases**.



## **ANEXO 4**

### **CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**



#### ANEXO 4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Dentro del sobre de la propuesta económica el Licitante incluirá la presentación de su propuesta económica en forma impresa de acuerdo al Formato 11, debidamente requisitada y firmada por su representante legal, de conformidad con los apartados II y III de las Bases.




### Formato 1

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad manifestando el Licitante no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 103 del Reglamento

*Texto que deberá emplear el Licitante en escrito original debidamente requisitado y con firma autógrafa del representante legal:*

Fecha de emisión \_\_\_\_ de enero de 2013

**Asunto:** Manifiesto sobre el artículo 103 del Reglamento



Dr. Sergio Quintero Hernández,  
**Director General del Organismo y/o**  
H. Miembros del **Comité de Adquisiciones**  
del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"  
Presentes

Me refiero a mi participación la Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO". Sobre el particular, quien suscribe *C. Nombre completo del representante legal del Licitante*, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 103 del Reglamento de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, que prohíbe adjudicar o contratar bienes y servicios a favor de:

I. Trabajadores del Organismo, del Municipio de Zapopan, Jalisco, o miembros del Comité que en cualquier forma intervengan en los mismos o tengan interés personal, familiar o de negocios; incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado; para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales, o de negocios; o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte.

II. Personas físicas o jurídicas en cuyas empresas participe algún servidor público del Organismo, del Municipio de Zapopan, Jalisco, o miembro del Comité, que pueda incidir directamente sobre el resultado de la adjudicación,



sus cónyuges, concubinas, o concubinarios, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario.

III. Personas físicas o jurídicas que sin causa justificada se encuentren incumpliendo en otro contrato u orden de compra con Organismo y/o el Municipio.

IV. Personas físicas o jurídicas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por este Reglamento u otra disposición legal o reglamentaria aplicable.

V. Proveedores que no hubieren cumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias que regula este Reglamento, por causas imputables a ellos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

*Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al*  
*del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa de quien suscribe el documento*



**Formato 2**

Formato de formulación de preguntas o solicitud de aclaraciones sobre las Bases

*Formato que deberá emplear el Licitante debidamente requisitado, en máquina o computadora. Podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario, para efectos de su atención.*

Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"

FECHA DE EMISIÓN \_\_\_ DE ENERO DE 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: *NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE*  
REPRESENTANTE LEGAL: *NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE*

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
"SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"  
PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitarles la aclaración a las siguientes dudas:

a) De carácter administrativo

No.	Pregunta

b) De carácter técnico

No.	Pregunta

c) De carácter legal

No.	Pregunta

FIRMA \_\_\_\_\_



**Formato 3**  
Formato del contenido de la fianza para  
garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato

*Requisitos del texto que deberá contener el documento original del Licitante, en caso de optar por la fianza.*

- Nombre de la afianzadora.
- Declaración expresa de que cuenta con la autorización del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5º y 6º de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Número de póliza.
- Declaración de que la institución afianzadora se constituye fiadora hasta por la suma de \$1,500,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- A favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- Para garantizar por parte de *nombre y dirección completos del Licitante* la buena calidad de los bienes y servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que sean imputables a nuestro fiado así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante el contrato No. *especificar conforme lo notifique la Dirección Jurídica de fecha especificar la fecha de emisión que tendrá el contrato*, derivado de la Licitación CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas por parte del afianzado, se hará exigible la presente fianza y en ese caso la institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 BIS, 108 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aceptando además someterse a la jurisdicción de los tribunales del primer partido judicial del Estado de Jalisco, renunciando a cualquiera otro que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiere corresponder.
- Esta fianza estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La presente garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte de nuestro fiado.





## FORMATO 4

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE  
LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE



FORMATO 4

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

Contenido y estructura que deberá tener la primer parte del formato. Deberá ser requisitado a máquina o computadora. Para cada clave, deberán llenarse tantas líneas como cantidad de insumos diferentes requiera la elaboración del estudio.

Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013

"SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"

Nombre del licitante: *Nombre completo del Licitante*

Dirección: *Domicilio fiscal completo del Licitante*

Teléfono: *Teléfono de oficina del Licitante*

Email: *Correo electrónico oficial del Licitante*

CLAVE	ESTUDIO	CANTIDAD DE PRUEBAS PROMEDIO ANUAL SOLICITADO	MARCA COMERCIAL OFERTADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	NÚMERO DE REGISTRO DE SSA
1	ACIDO URICO	5,302			
2	AMILASA	324			
3	ANTICUERPOS ANTI-VIRUS HEPATITIS A IgM	240			
4	ANTICUERPOS ANTI-VIRUS HEPATITIS C	120			
5	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	120			
6	ANTICUERPOS ANTI VIH	5,721			
7	ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO	1,260			
8	AZÚCARES REDUCTORES	1,387			
9	BENZODIACEPINAS	259			
10	BILIRRUBINA TOTAL	2,674			
11	BILIRRUBINA DIRECTA	2,674			
12	BIOMETRÍA HEMÁTICA	75,857			
13	CALCIO	809			
14	CANABINOIDES	321			
15	CLORO	3,282			
16	COCAÍNA	321			
17	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	13,440			
18	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD	13,440			
19	COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD	13,440			
20	COLESTEROL TOTAL	14,424			
21	CORTISOL	166			
22	CREATININA	33,272			
23	DESHIDROGENEASA LÁCTICA	114			
24	ESTRADIOL (E2)	325			
25	FACTOR REUMATOIDE	1,883			
26	FOSFATASA ÁCIDA	97			
27	FOSFATASA ALCALINA	2,340			
28	FÓSFORO	667			
29	GAMAGLUTAMILTRANSPEPTIDASA	2,279			
30	GLUCOSA	36,676			
31	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	505			
32	HORMONA LUTEINIZANTE	504			

CLAVE	ESTUDIO	CANTIDAD DE PRUEBAS PROMEDIO ANUAL SOLICITADO	MARCA COMERCIAL OFERTADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	NÚMERO DE REGISTRO DE SSA
33	LIPASA	280			
34	MAGNESIO	685			
35	POTASIO	3,324			
36	PROGESTERONA	459			
37	PROLACTINA	643			
38	PROTEÍNA C REACTIVA	1,820			
39	PROTEÍNAS TOTALES	2,245			
40	ALBÚMINA	2,228			
41	SODIO	3,324			
42	T3 LIBRE	240			
43	T3 CAPTACIÓN	159			
44	T3 TRIYODOTIRONINA TOTAL	2,231			
45	T4 TIROXINA TOTAL	2,231			
46	T4 LIBRE	1,183			
47	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA	4,218			
48	TGO	3,040			
49	TGP	3,028			
50	TRIGLICÉRIDOS	16,535			
51	TSH	3,157			
52	UREA	33,494			
53	EXAMEN GENERAL DE ORINA	39,251			
54	HCG FRACCIÓN BETA CUANTIFICADA	197			
55	HCG FRACCIÓN BETA CUALITATIVA	7,014			
56	COPROLÓGICO GENERAL	1,450			
57	COPROPARASITOSCÓPICO SERIADO	656			
58	HEMÓGLOBINA GLUCOSILADA	7,227			
59	VDRL	12,604			
60	GRUPO SANGUÍNEO	72,409			
61	DEPURACIÓN DE CREATININA	260			
62	TIEMPO DE PROTROMBINA	4,349			
63	MICROALBUMINURIA	180			
64	PROTEÍNAS EN ORINA	120			
65	GASES ARTERIALES	5,760			
66	MARCADORES CARDIACOS	840			

Atentamente

A día de expedición \_\_\_\_ de enero de 2013

Representante legal: Nombre completo del representante legal del Licitante

Firma autógrafa del representante legal



**FORMATO 4**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE**

*Contenido y estructura que deberá tener la segunda parte el formato. Deberá ser requisitado a máquina o computadora. Para cada equipo requerido detallar la marca, modelo y características conforme a lo solicitado así como las adicionales, sin abreviaturas. Usar la cantidad de páginas que se requieran.*

**Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013**

**"SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"**

**Nombre del licitante:** *Nombre completo del Licitante*

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE EQUIPAMIENTO PROPUESTO  
(DE LABORATORIO Y DE CÓMPUTO)**

**Atentamente**

A día de expedición \_\_\_\_ de enero de 2013

**Representante legal:** *Nombre completo del representante legal del Licitante*

*Firma autógrafa del representante legal en cada hoja*

FORMATO 4  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE



*Contenido y estructura que deberá tener la tercer parte el formato. Deberá ser requisitado a máquina o computadora. Para cada equipo requerido detallar la marca, modelo y características conforme a lo solicitado así como las adicionales, sin abreviaturas. Usar la cantidad de páginas que se requieran.*

Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013  
SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"

Nombre del licitante: *Nombre completo del Licitante*

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE SOFTWARE PROPUESTO (DE LABORATORIO Y ADMINISTRATIVO)

Atentamente

A día de expedición \_\_\_\_\_ de enero de 2013

Representante legal: *Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa del representante legal en cada hoja*



FORMATO 4

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

*Contenido y estructura que deberá tener la cuarta parte el formato. Deberá ser requisitado a máquina o computadora. Para cada punto detallar las características conforme a lo solicitado así como las adicionales, sin abreviaturas. Usar la cantidad de páginas que se requieran.*

Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013  
SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"

Nombre del licitante: *Nombre completo del Licitante*

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA PUNTO SOLICITADO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y  
CARACTERÍSTICAS ADICIONALES PROPUESTAS  
(DE LABORATORIO Y ADMINISTRATIVO)

Atentamente

A día de expedición \_\_\_\_\_ de enero de 2013

Representante legal: *Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa del representante legal en cada hoja*



**FORMATO 5**  
**FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN**  
**DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE**

*Texto que deberá emplear el Licitante en escrito original debidamente requisitado y con firma autógrafa del representante legal:*

*Fecha de emisión* \_\_\_\_ de enero de 2013

**Asunto:** Información sobre capacidad suficiente

Dr. Sergio Quintero Hernández,  
**Director General del Organismo y/o**  
H. Miembros del **Comité de Adquisiciones**  
del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"  
Presentes

Me refiero a mi participación la Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO". Sobre el particular, quien suscribe *C. Nombre completo del representante legal del Licitante*, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada *nombre completo del Licitante*, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO lo siguiente a efecto de acreditar que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases:

*(Exponer detalladamente los datos representativos de la empresa, tamaño, experiencia en el mercado, y demás datos que considere necesarios).*

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

*Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al*  
*del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa de quien suscribe el documento*



**FORMATO 6**  
**FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA**  
**SOLICITADA EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES**

*Texto que deberá emplear el Licitante en escrito original debidamente requisitado y con firma autógrafa del representante legal:*

Fecha de emisión \_\_\_\_ de enero de 2013


**Asunto:** Declaración escrita  
Solicitada en el Anexo 3

Dr. Sergio Quintero Hernández,  
**Director General del Organismo y/o**  
H. Miembros del **Comité de Adquisiciones**  
del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"  
Presentes

Me refiero a mi participación la **Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"**. Sobre el particular, quien suscribe *C. Nombre completo del representante legal del Licitante*, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mi representada *nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal*, **MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:**

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los bienes que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las **Bases**.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto del último ejercicio fiscal y provisionales correspondientes hasta la actualidad.
3. Que en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el **Organismo**, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
4. Que estoy conforme con que en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la **Licitación**.



- 
5. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las **Bases**.
  6. Me comprometo a efectuar la instalación de los equipos requeridos en un plazo no mayor al especificado en las **Bases**.
  7. Me comprometo a otorgar en su totalidad el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, conforme a lo especificado en las **Bases**.
  8. Me comprometo a otorgar la capacitación al personal operativo del **Organismo** respecto a la utilización adecuada de los equipos y demás bienes.
  9. Todos los compromisos expuestos serán sin costo adicional para el **Organismo**.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

*Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al*  
*del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa de quien suscribe el documento*

**FORMATO 7**  
**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y**  
**SUJETARSE EL REGLAMENTO, Y LAS BASES DE LICITACIÓN**

*Texto que deberá emplear el Licitante en escrito original debidamente requisitado y con firma autógrafa del representante legal:*

*Fecha de emisión* \_\_\_ de enero de 2013

**Asunto:** Manifestación sobre el conocimiento y sujeción al reglamento y bases

Dr. Sergio Quintero Hernández,  
**Director General del Organismo y/o**  
H. Miembros del **Comité de Adquisiciones**  
del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"  
Presentes

Me refiero a mi participación la Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO". Sobre el particular, quien suscribe *C. Nombre completo del representante legal del Licitante*, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada *nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal*, MANIFIESTO que he analizado con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco el Reglamento aplicable, las Bases, y, por lo tanto, me COMPROMETO a sujetarme a su contenido.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

*Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al*  
*del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa de quien suscribe el documento*

**FORMATO 8**  
**FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE**  
**PRÉSTAMO DE LOS EQUIPOS Y/O APARATOS**

*Texto que deberá emplear el **Licitante** en escrito original debidamente requisitado y con firma autógrafa del representante legal:*

*Fecha de emisión \_\_\_\_ de enero de 2013*

**Asunto:** Compromiso de préstamo de equipos y/o aparatos

Dr. Sergio Quintero Hernández,  
**Director General del Organismo y/o**  
H. Miembros del **Comité de Adquisiciones**  
del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"  
Presentes

Me refiero a mi participación la **Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"**. Sobre el particular, quien suscribe *C. Nombre completo del representante legal del Licitante*, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada *nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal*, MANIFIESTO mi conformidad y compromiso de que, en caso de ser adjudicado en esta Licitación, pondré a disposición del **Organismo**, en su totalidad y conforme a las especificaciones manifestadas, los equipos y todo aparato que haya manifestado en mi propuesta, para que sean utilizados en la prestación del servicio de laboratorio de análisis clínicos, debiendo permanecer en su poder en tanto persista el contrato que corresponda.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

*Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al*  
*del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa de quien suscribe el documento*



**FORMATO 9**  
**FORMATO DEL ESCRITO EN QUE SE ESPECIFICA SI LA**  
**OFERTA ES DIRECTA O COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

*Texto que deberá emplear el Licitante en escrito original debidamente requisitado y con firma autógrafa del representante legal:*

*Fecha de emisión \_\_\_\_ de enero de 2013*

**Asunto:** Especificación de la oferta propuesta

Dr. Sergio Quintero Hernández,  
**Director General del Organismo y/o**  
**H. Miembros del Comité de Adquisiciones**  
del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"  
Presentes

Me refiero a mi participación la Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO". Sobre el particular, quien suscribe *C. Nombre completo del representante legal del Licitante*, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada *nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal*, MANIFIESTO que la oferta presentada en mi propuesta la hago *complementar, según proceda, con la leyenda "directamente como fabricante" o "contando con la autorización para ser distribuidor de la marca (especificar) que represento"*.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

*Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al*  
*del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa de quien suscribe el documento*



**FORMATO 10**  
**FORMATO DE CARTA COMPROMISO POR**  
**EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES**

*Texto que deberá emplear el Licitante en escrito original debidamente requisitado y con firma autógrafa del representante legal:*

*Fecha de emisión* \_\_\_\_ de enero de 2013

**Asunto:** Compromiso de periodo de garantia

Dr. Sergio Quintero Hernández,  
**Director General del Organismo y/o**  
H. Miembros del **Comité de Adquisiciones**  
del Organismo Público Descentralizado  
"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"  
Presentes

Me refiero a mi participación la Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013 "SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO". Sobre el particular, quien suscribe *C. Nombre completo del representante legal del Licitante*, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada *nombre completo del Licitante*, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me COMPROMETO a responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los **bienes y servicios** y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

*Nombre completo del representante legal del Licitante*  
*Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al*  
*del representante legal del Licitante*  
*Firma autógrafa de quien suscribe el documento*



## FORMATO 11

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN  
DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE



FORMATO 11

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL

Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013

"SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO"

Nombre del licitante: *Nombre completo del Licitante*

CLAVE	ESTUDIO	(A) PRUEBAS PROMEDIO ANUAL	(B) COSTO UNITARIO POR PRUEBA ANTES DEL (I.V.A. (EN M.N.))	(C= A x B) CÁLCULO ANUAL PARA EFECTOS COMPARATIVOS
1	ACIDO ÚRICO	5,302		
2	AMILASA	324		
3	ANTICUERPOS ANTI-VIRUS HEPATITIS A IgM	240		
4	ANTICUERPOS ANTI-VIRUS HEPATITIS C	120		
5	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	120		
6	ANTICUERPOS ANTI VIH	5,721		
7	ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO	1,260		
8	AZÚCARES REDUCTORES	1,387		
9	BENZODIACEPINAS	259		
10	BILIRRUBINA TOTAL	2,674		
11	BILIRRUBINA DIRECTA	2,674		
12	BIOMETRÍA HEMÁTICA	75,857		
13	CALCIO	809		
14	CANABINOIDES	321		
15	COLORO	3,282		
16	COCAÍNA	321		
17	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	13,440		
18	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD	13,440		
19	COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD	13,440		
20	COLESTEROL TOTAL	14,424		
21	CORTISOL	166		
22	CREATININA	33,272		
23	DESHIDROGENEASA LÁCTICA	114		
24	ESTRADIOL (E2)	325		
25	FACTOR REUMATOIDE	1,883		
26	FOSFATASA ÁCIDA	97		
27	FOSFATASA ALCALINA	2,340		
28	FÓSFORO	667		
29	GAMAGLUTAMILTRANSPEPTIDASA	2,279		
30	GLUCOSA	36,676		
31	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	505		
32	HORMONA LUTEINIZANTE	504		
33	LIPASA	280		
34	MAGNESIO	685		
35	POTASIO	3,324		
36	PROGESTERONA	459		
37	PROLACTINA	643		
38	PROTEÍNA C REACTIVA	1,820		
39	PROTEÍNAS TOTALES	2,245		
40	ALBÚMINA	2,228		
41	SODIO	3,324		
42	T3 LIBRE	240		
43	T3 CAPTACIÓN	159		
44	T3 TRIYODOTIRONINA TOTAL	2,231		
45	T4 TIROXINA TOTAL	2,231		
46	T4 LIBRE	1,183		
47	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA	4,218		
48	TGO	3,040		



FORMATO 11  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL  
Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2013  
"SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES DE  
ATENCIÓN DEL ORGANISMO"

Nombre del licitante: *Nombre completo del Licitante*

CLAVE	ESTUDIO	(A) PRUEBAS PROMEDIO ANUAL	(B) COSTO UNITARIO POR PRUEBA ANTES DEL I.V.A. (EN M.N.)	(C= A x B) CÁLCULO ANUAL PARA EFECTOS COMPARATIVOS
49	TGP	3,028		
50	TRIGLICÉRIDOS	16,535		
51	TSH	3,157		
52	UREA	33,494		
53	EXAMEN GENERAL DE ORINA	39,251		
54	HCG FRACCIÓN BETA CUANTIFICADA	197		
55	HCG FRACCIÓN BETA CUALITATIVA	7,014		
56	COPROLÓGICO GENERAL	1,450		
57	COPROPARASITOSCÓPICO SERIADO	656		
58	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	7,227		
59	VDRL	12,604		
60	GRUPO SANGÜINEO	72,409		
61	DEPURACIÓN DE CREATININA	260		
62	TIEMPO DE PROTROMBINA	4,349		
63	MICROALBUMINURIA	180		
64	PROTEÍNAS EN ORINA	120		
65	GASES ARTERIALES	5,760		
66	MARCADORES CARDIACOS	840		
	<b>IMPORTE TOTAL</b>			

IMPORTE TOTAL EN LETRA:

Manifiesto en nombre de mi representada que los precios ofertados tendrán vigencia a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y hasta el término del contrato que se llegase a firmar en caso de resultar adjudicado.

Atentamente

A día de expedición \_\_\_\_\_ de enero de 2013

Representante legal: *Nombre completo del representante legal del Licitante*

*Firma autógrafa del representante legal en cada hoja*